



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM- SC 207974/2020
Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

Señor (a):
FREDY EMANUEL MELO PEREZ
CRA 2 # 30-112 SUR SOACHA
TELÉFONO: 3107641764
CORREO ELECTRONICO: amorlo1998@hotmail.com
SOACHA

REF: RESPUESTA- SDM 192342/2020

En cuanto a su solicitud se le informa que al verificar el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS, en su respectivo historial de órdenes comparendos, se observa el comparendo por el cual usted realiza su petición se encuentra en estado **CANCELADO**, sin embargo, la información reportada en el **SIMIT** no coincide, por lo que se procedió a realizar la respectiva solicitud para que se realice la actualización de acuerdo con la situación observada de la orden de comparendo 11001000000025408449.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRANVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: JULIANA ANDREA ROBAYO URIBE – Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

22
Servicios Postales Nacionales S.A. N° 900.002.917-9 DO 26 G 95 A 35
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@72.com.co

Minitic Concesión de Correo

Remitente

Nombre/Razon Social: ALCALDIA DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110000
Teléfono: 3107641764

Destinatario

Nombre/Razon Social: FREDY EMANUEL MELO PEREZ
Dirección: CRA 2 # 30-112 SUR SOACHA
Ciudad: SOACHA
Código postal: 110000
Teléfono: 3107641764
Fecha de emisión: 15/12/2020 15:23:32

Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21992

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-192342/ FREDY EMANUEL MELO PEREZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-207974 d eI 15 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>CLAUDIA ALEXANDRA CABANA</u> <u>SAAVEDRA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-192342.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

